Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

2(I) OYAKIM · ORGANO · DE · OPINION · MILITAR ·

Imprenta de la propiedad

este periódico Calle de Barbieri

núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS À PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Es incomprensible que los gobernantes procedan en contra de como entiende todo el mundo que debieran proceder; y sin embargo, son muy numerosos los casos en que los nueve señores que desempeñan el cargo de consejeros de la Corona, obran absolutamente al revés de como obrarian y de como quieren los veinte millones de españoles.

Se necesita habilidad para hacerlo mal con respecto á todos, en los casos en que la opinion no es unanime.

Pues esa habilidad la acaba de tener el Gobierno, en relación con los soldados de

Hay quienes opinan que deben licen ciarse y quienes creen que deben continuar en filas. Hay una masa consi terable de opinión, que no se pronunció por lo uno ni por lo otro, sino que entiende que se debe hacer lo que sea justo y legal.

Pues el sábado, á la hora misma á qu? salía de máquina nuestro número planteando la cuestión en su verdadero terreno, acordaba el Gobierno lo único posible para disgustar á todos: á los que dicen que sí, á los que dicen que no, y á los que dicen que lo que sea justo.

Se ocupó el Consejo de ministros del asunto y resolvió... esperar para resol-

Manifestaron los ministros que hay indicios de que exista la tranquilidad en nuestra zona de Marruecos, y entonces será el momento de acordar lo que proceda.

Confirmando cuanto decíamos el sábado en nuestro artículo de entrada, la censura ha sido unánime porque no hay situación tan detestable como la de la indeterminación.

Y tampoco está justificado el decir que hay indicios de paz, porque es tanto como negarse á reconocer lo evidente y como restar méritos á quienes tantos tienen, como el generaí Jordana, y de él abajo, todos los que constituyen el ejército de

En aquella región, la más extensa de todas las que dominamos, la paz es un hecho tangible.

En Melilla se trabaja, se hacen caminos, carreteras y ferrocarriles; se han implantado todos los adelantos de la civilización; el moro va entrando en ellos y habituándose á vivir en un ambiente de justicia y de orden á que no estaba acostumbrado, y el territorio se recorre sin peligros, viendo á los indígenas trabajar las tierras y agradecer à España los beneficios que les ha llevado.

Esta es la sabia labor realizada por aquel comandante general, secundado por

Por cierto que esta vez los agoreros han perdido la partida.

Los que se pasan la vida restando méritos al prójimo y anunciando fieros males siempre, aseguraban que la paz en Melilla duraría hasta que los mo ros cosecharan, y que entonces con el dinero que obtuvieran comprarían municiones y empezarían la guerra, porque su tranquilidad era un táctica para llegar á ese resul-

Pues terminó el mes de Junio, que era la fecha prefijada para la alteración de la paz en Melilla, y no ha sonado un tiro aunque estamos casi á fin de Julio

Los indígenas han recogido sus cosechas, las han vendido los unos y las han metido en los silos los otros. Todos han hecho y podido hacer dinero para pól-

Los que todos los años van á la Arge-

lia á segar, vuelven ya con el dinero ganado, y ni á unos ni otros ni á ningunos se les ocurre hostilizar à nuestras tropas, como los aludidos profetas auguraban que

Esto no son indicios; esto es la realidad innegable de los hechos, que nos muestra que en el territorio de Melilla la paz es efectiva y que los métodos empleados por el general Jordana son inme-

Extiende continuamente su acción, prolonga la zona de su mando, penetra sin cesar en el territorio sin entablar lucha y sostiene la paz de un modo duradero y completo, incluso en las épocas en que muchos esperaron que se alterara.

Lo menos que se debe hacer es reconocerlo así, y nosotros nos honramos proclamándolo muy alto para que nadie pueda hacer como que no se fija en una obra tan digna de alabanza, que es la verdadera, la ansiada fórmula de la tan buscada y manoseada penetración pacífica.

Justo y patriótico es poner esto de relieve para que España sepa cuánto tiene que agradecer á aquel general y á aquel

FIRMA DEL REY

De Guerra.—Concediendo el empleo de comandante al capitan de Infanteria D. José Millan Terrero, como mejora do la recompensa que se le otorgó por las operaciones efectuadas y combates venificados en Larache.

-Idem empleo de capitan al primer teniente de Infateria D. José María Pallares Pitarch, por su comportamiento en el combate del fuerte Menisla (Ceuta).

-Conceulence al capitán de Infanteria don Carios Nieto la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada.

-Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Infanteria D. Luis Angosto Palma. la de la cruz de primera clase de la mis-

ma orden al capitan de Infanteria D. José Jimenez de la Orden y al medico primero don Juan Altube Fernandez.

-El empleo de segundo teniente de Infantería de la escala de reserva al sargento don Francisco Fernandez Perez, por servicios prestados en las tropas de Policia indigena en Me-

El empleo de oficial moro de segunda clase al Mokkaien Mimun Ben Haidu Ben Aman, por servicios prestados en guerra, habiendo fallecido à consecuencia de las heridas que le causó el enemigo.
—Confiriendo el mando de la octava sub-

inspección de Carabineros (Badajoz) y de la Comandancia de Sevilla ai coronel D. Rogelio Varó Gorriz y al teniente coronel D. Francisco Vázquez Gómez, respectivamente.

—Idem el mando de la subispección y 12 tercio de la Guardia civil al coronei D. Julio Pantoja Aguado; el de las Comandancias de Caballería del 21 tercio, Navarra, Alicante y Castellón, a los tenientes coroneles D. Juan Ferrandiz Oiler, D. Luis Kaiser Perez, D. Martin Monteverde Caballero y D. Lorenzo Rubio

Isorn, respectivamente.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar à los comandantes de Ingenieros D. Juan Lara Alhama y D. José Bianco Martinez: mención honorifica à los comandantes de Caballeria D. Antonio Espinosa Sanchez, hoy tonien-te coronel, y D. Federico de Souza Regoyo; oficial primero de Intendencia D. José Vacas Sánchez, oficial primero de Intervención don Enrique Hernández Casas y veterinario primero D. Emilio Muro.

—Concediendo la Gran Cruz roja, pensio-nada, del Mérito Militar, al general de brigada D. Domingo Arraiz de Conderena y Ugarte, por servicios prestados con motivo de nues tra acción de protectorado en Marruecos hasta fin de Diciembre de 1913.

—Idem la Gran Cruz roja, sin pensión, al general de brigada D. Manuel Torres y Ascarza-Eguia, por servicios análogos.

-Assendiendo al primer teniente de Infan teria D. Juan Salazar Yeste, al empleo de capitán, como mejora de la recompensa que le fué otorgada por servicios de campaña en el territorio de Tetuán hasta el 24 de Junio de 1913, habiendo resultado gravemente he-

LOS ASCENSOS EN CAMPAÑA

Por mérito de guerra, los sargentos ascendian à segundos tenientes antes de que se pensara promulgar la ley de 1908 que les reglamentaba el ascenso en tiempo de paz.

De modo que al dejar de estar en vigor la ley de 1908 para los que á sus beneficios re-

nunciaron, no significa renuncia al ascenso à oficial en campaña si para él hace méritos el acogido à la ley de 1913.

Un suscriptor nos dice: «creo que no hay razón alguna para que exista en las recompensas de guerra esa diferencia tan notoria, como es, dar à un sargento la estrella de oficial y à tro el galón de brigada por el mismo hecho

meritorio. En la ley de 1912 no hay nada legislado soore ascensos en tiempo de guerra.

Así lo creemos nosotros y lo hemos hecho presente en muchas ocasiones; una vez más lo exponemos à la consideración del ilustre conde del Serrallo.

Marruecos

LA JUSTICIA EN LA ZONA ESPAÑOLA

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente Real decreto relativo al nombramiento de los Tribunales para la zona del protectorado de Es. paña en Marruecos.

«A propuesta del ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Articulo 1.º Los Tribunales instituídos por Dahir de S. A. I. el jalifa, expedido en 1.º de Junio del corriente año para la zona del protectorado de España en Marruecos se organizarán y funcionarán en la forma y con arreglo à las prescripciones del expresado Da-

Art. 2.º La designación de los funciona-rios españoles, que de conformidad con lo de-terminado en el referido Dahir han de cons tituir los Tribunales ahora instituídos, se efectuará con sujeción á las reglas siguientes:

1.8 El presidente y los a agistrados para la Audiencia de Tetuán serán elegidos entre los funcionarios pertenecientes à los escalafo nes respectivos de presidentes de Sala y magistrados de Audiencia territorial de España.

2.ª Los jueces de primera instancia de Nador, Tetuán y Larache serán designados de entre los funcionarios que figuren en el escalafón de jueces de primera instancia de tér-

3 a Las plazas de adjuntos de los jueces de primera instancia seran provistas en funcionarios de la carrera consular con categoria de cónsules de segunda clase ó vicecónsules, en funcionarios del Cuerpo jurídico militar que tengan la categoria efectiva de teniente auditor de primera ó de segunda clase, ó del Cuerpo jurídico de la Armada con categoria similar à éstas. Los designados deberán haber ejercido jurisdicción en Marruecos un año cuando menos.

4.ª Los jueces de paz se nombrarán de entre los funcionarios del Cuerpo jurídico mili-tar con categoría efectiva de teniente auditor de segunda ó de tercera clase, del de la Armada con categoría similar a éstas, ó de entre los de la carrera consular que tengan la de vicecónsules. Unos y otros deberán Laber ejercido funciones judiciales en Marruecos durante un año. Podrán ser designados también los abogados que hubiesen ejercido su profesión ó funciones judiciales en Marruecos durante un año a lo menos ó acrediten aptitudes especiales con cert ficado del Centro de Estudio ma-

5.ª El representante del ministerio público en la Audiencia será nombrado de entre los funcionarios del Cuerpo consular español con categoría efectiva de cónsul general, los del Cuerpo jurídico militar con categoría efec tiva de au ator general ó de división, ó los de la Armada con categoría similar á éstas: unos y otros habrán de haber ejercido jurisdicción en Marruecos durante un año cuando menos. Podrá designarse, en defecto de los anteriores, un jefe de administración de primera clase del Cuerpo de abogados del Estado.

6.ª La plaza de sustituto del representante del ministerio público en la Audiencia habra de recaer en un consul de primera clase, en un individuo del Cuerpo jurídico militar con categoría efectiva de auditor de brigada, ó en uno de los de la Armada con categoria similar, que hayan ejercido jurisdicción en Marruecos durante un año como mínimum, ó en un jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado.

7.ª El cargo de representante del ministerio público en los Juzgados de paz será provisto en individuos del Cuerpo jurídico militar con categoría efectiva de tenientes auditores de segunda ó tercera clases, del de la Armada en categoría similar à éstas ó en vicecónsules. Unos y otros deberán haber ejercido funciones judiciales en Marruecos durante el tiempo antes expresado. Podrán ser designados también los abogados que hubiesen ejercido su profesión en Marruecos durante un año, à lo menos, ó acrediren aptitudes especiales con certificado del Centro de Estudios

8.ª El secretario de la Audiencia se designarà de entre los funcionarios procedentes del escalafón de secretarios de Audiencia provincial de la Península.

El vicesecretario será nombrado en iguales condiciones que los de su clase en las Audien cias provinciales de España.

Los secretarios de Juzgados de primera instancia se an elegidos entre los funcionarios que prestan iguales funciones en la Penínsu la, siempre que hubieren ingresado por oposición y tengan, cuando menos, la categoría de

Los secretarios de los Juzgados de paz se de signarán entre individuos que tuvieron algunos concoimientos jurídicos adquiridos en es-tudios profesionales ó en la práctica de negocios judiciales.

Art. 3.º Los nombramientos se harán por el ministerio de Estado, à propuesta del ministerio del cual dependa el funcionario que

vaya á ser designado.

Art. 4.º Los funcionarios nombrados para los indicados cargos disfrutarán el sueldo que à los mismos se asigne en las plantillas correspondientes y la gratificación que les seña-

les S. A. I, el jalifa. A los que procedieren de la carrera judicial se abonará, además, en el escalafón especial de antigüedad de servicios el mismo tiempo establecido para los que prestan servicios, en

Buleares ó en Canarias; los que procedan de carreras distintas de la judicial tendrán derecho al abono de tiempo que en ellas se otorgue para servicies análogos.

Art 5 º El personal nombrado para todos los cargos à que se refiere este real decreto se

considerará nombrado en comisión y con el deber de desempeñarlos durante un año, cuando menos, salvo el caso de ascenso ó de enfermedad debidamente justificada. Seguirà también perteneciendo a su escalafón respectivo y pod a ascender en el mismo con arreglo a la legislación que le regule, conservando cuantos derechos le correspondan, según lo en ella es-Art. 6º La posesión de cualquiera de los

cargos m ncionados en el presente real decreto no otorga al funcionario categoria superior à la que le corresponda en su carrera respectiva, ni medifica la situación à que tenga derecho en el escalafón de la misma.

Art. 7.º Los servicios prestados en los Tribunales de la zona del protectorado español en Marruecos no otorgan derechos de ninguna clase para el ingreso por asimilación ni por ningún otro co cepto en las carreras de que proceden los funcionarios designados para su

Art. 8.º Una vez constituídos los Tribunales españoles à que se refiere este real decreto dejaran de funcionar las jurisdicciones consulares establecidas anualmente para los súbditos y protegidos españoles, que quedarán, de de luego, sometidos à dichos Tribunales

Dado ea San Ildefonso à 9 de Julio de 1914, -ALFONSO.-El ministro de Estado, Salvador Bermudez de Castro,

NOTICIAS OFICIALES

De Melilla y Larache telegrafían las respectives autoridades que no ocurre novedad en dicha plaza ni en sus posiciones.

A última hora de la tarde de ayer regresó el general Silvestre de Alcazar acompañando al capitán general Weyler, con el que embarcará mañana para Arcila en el crucero «Extrema-

En Alcázar visitaron las posiciones de Sidia Mar Gai on y Yumaa El Tolba, habiéndose presentado al general en esta última, veintidos j f s indigenas de los aduarse adictos, los quales renovaron sus protestas de adhesión naciendo manifestaciones de simpatía y corriendo la pólvora. Al regreso recorrieron en un trayecto de 16 kilómetros el ferrocarril en construcción Lurache-Alcazar y fueron obsequiados con un te por nutrida comisión de jefes de los duares de Adir, que salieron á la linea para saludar al general.

EN LA ZONA INTERNACIONAL

El tabor francés que presta sus servicios en el exterior de Tanger, ha tenido fuego con indigenas en la zona internacional, resultando un askari muerto.

Auxiliares de Artillería

Destinos -D. Vicente Magester, auxiliar de almacenes de primera del parque de la Co-mandancia de Mallorca al de la de Cartagena; D. Francisco Martinez, auxiliar de tercera del parque de Valencia al de la Comandancia de Gran Canaria; D. Maximino Mur, auxiliar de tercera del Depósito de armamento de Jaca al taller de precisión. laboratorio y Centro elec-

La escuadra italiana

VIGO, 19.—Procedente de Tanger ha llegado la escuadra de instrucción italiana, compuesta del crucero «litna» y de las corbetas «Americo Vespucci» y «Flavio Givia».

El consul transmitió al jefe de la escuadra una orden del ministro de Marina italiano à fin de que prosiga su viaje à El Ferrol, para donde saldra seguidamente.

CUENTOS EXTRANJEROS

La Escuela de los candidatos

El candidato.—Se me ha dicho, querido señor, que usted tiene un método infalible para enseñar á los candidatos á dominar las tempestades de las reuniones públicas y para blindarlos contra las injurias y las infamias de toda especie, à que están expuestos durante el periodo electoral.

El profesor -En efecto, señor, he encontrado ese método y me comprometo á centrenar. un candidato en menos de ocho días, como se

dice en el lenguaje de sport.

El candi ato. - | Es admirable! Espero que usted querrá dirigirme con su experiencia, pues el mes próximo pienso presentarme à las

El profesor - Estoy enteramente à su dis-

El candidato.-Le obedeceré ciegamente.

Qué debo hacer? El profesor. - Simplemente conservarme à su lado durante algunos días... almorzar y co-

mer conmigo y dejarme lo menos posible. El canditado.—Con el mayor gusto. Com enzaremos hoy mismo si usted quiere. El profesor.—Perfectamente. Por lo demás

conozco a usted y sobre todo ho conocido mucho à su señor padre. El candidato.—¡Tomal ¿Cuando, pues? El profesor con trialdat.—Un poco antes de

su quiebra fraudulenta. El candidato, indignado.—¡Señor! Es una mentira infame. Jamás mi padre...
El profesor.—Lo sé. Pero es el entrena—

miento que principia. El candidato, sonriendo. - Disculpe usted.

El rofpesor. - Deme usted un luis. El candidato.—¿A usted?

El profesor. - Si. Cada vez que yo le ofenda de cua quiera manera que sea, y usted caiga

en la trampa, deberá pagar veinte francos.

Al capo de ocho días usted estará blindado contra todos los pequeños inconvenientee del sufragio universal y usted podrá arrostrar las reuniones públicas.

El candidato. - Tiene usted razón, este sistema es excelente. He aqui un Luis. -¿Almuerza usted conmigo?

El profesor. - Yo no almuerzo con estafa-El candidato, levantando la mano. - Mise-

ra...! (Se echa á reir) Esta bien, he perdido... He agui otro luis. El profesor. -- Pero esta vez yo no chan-

El candidato.- | Vamos, señor, usted está abusandol

El profesor. — ¡Silencio, el hijo del que-El candidato.—¡No! ¡Esto ya es demasiado! El profeesor, con calma.—Usted me debe

El candidato. - Esta visto que me dejo atrapar todas las veces. (Le da otres des luises).

El profesor.—Cuando esto le haya costado unos cincuenta luises, usted estará enteramente entrenado... y tendrá, por fin, todas las condiciones que se requieren para ser candi-

Alfredo CAPUS.

El "Río de la Plata"

VALENCIA, 19.-Ea fondeado el orucero «Rio de la Plata», que viene con objeto de asistir à los festejos de la feria.

El acorazado Aifonso XIII

Pruebas de máquinas.

EL FERROL, 19.—Ayer salió à la bahía el acorazado «Alfonso XIII», con objeto de empezar la aguada.

El martes saldrá fuera del puerto, para ha-cer pruebas de velocidad y consumo de las máquinas, pasando á este efecto á bordo una Comisión técnica del Estado y otra de la casa

Las pruebas que ha de realizar el «Alfonso XIII son las siguientes, y por el siguiente

Día 21. — Pruebas de consumo, durante veinticuatro horas, a razón de 10 nudos de velocidad, para determinar el radio de acción. Dia 23.—Pruebas de velocidad progresiva, desde 10 à 19 nudo.

Dia 25.—Durante doce horas se efecturan pruebas à velocidad ordinaria, debiendo las maquinas indicar continuamente 11,000 ca-

Dia 28.—Pruebas de seis horas, á toda velocidad, con presión de aire en las calderas. Después se probarán las máquinas auxilia-

A estas pruebas asistirá, representando al Estado Mayor central de la Armada, el general Barrière, una Comisión inspectora de Marina, presidida por el general Moreno Eliza; en nombre de la Constructora naval, el señor González Vial, y los técnicos de esta Sociedad. Las pruebas se efectuarán frente al semáfo-

ro de Priorino.

M.C.D. 2022

EJERCITO Y ARMADA

DE LA ARGENTINA

El general Garmendía.—El fundador de Buenos Aires —Escuela Superior de Guerra.—Radiolegrafía en Caballería.

Como medio de evidenciar los méritos relevantes de dignísimos ciudadanos, acreedores á toda consideración por sus excelentes servicios á la Patria, ha creado su Legión de Honor en Buenos Aires la «Asociación de Damas descendientes de guerreros de la Independen-

La designación primera de gran oficial de dicha Legión de Honor ha recaido en el general argentino D. Luis Ignacio Garmendia, à quien en el mes pasado le fueron entregados la medalla y pergamino correspondiente por un comisión de damas de la referida Asociación patriótica, haciendo uso de la palabra una señorita delegada que pronunció un elocuente discurso en que precisó las glorias del distinguido gereral que habían determinado la honrosa distinción.

El general Garmendía visiblemente emocionado, agradeció en sentida improvisación el homanaje de que era objeto y que constituía una de sus más vivas satisfacuiones de su vida militar, obsequiando luego con champagne á las distinguidas damas, quienes admiraron la célebre colección de armas que posee el gene-ral, y que en justicia, se considera la más completa del país argentino por sus curiosidades de todas las épocas de su historia se deslizó esa fiesta intima en medio de un verdadero encanto, ennoblecido por la misión patriótica del grupo de damas de la Asociación tan altamente significativa.

Han transcurrido 334 años desde el día en que el valeroso marino vascongado, Juan de Garay, trazó en la ribera las lineas de una ciudad primitiva en territorio argentino. 334 años que el noble conquistador tuvo la visión de que el pueblo natural descubierto podía ser el eje de la civilización hispana, en constante lucha con aquellos indios, y aquel tosco ran-cherio fué el principio de Buenos Aires, la popular cosmópolis de hoy.

Por grande que fuera la fe en su obra, Garay no soñó, seguramente, que en el transourso del tiempo, la cruz, clavada en medio de aquel desierto, fuera la piedra fundamental de la ciudad de hoy.

ás

de

a

ga

8 -

lo

n.

12

88

BO

te

Comenzaron ya los cursos del corrientes año en la Escuela Superior de Guerra de la República Argentina, bajo la dirección del coronel D. Alberto Nosilles, despertando esta iniciación mayor entusiasmo que en años anterio res, debido á que los estudios de este Centro militar han sido modificados en sus métodos, dándoseles un giro más en armonía con las condiciones y características de aquel país.

Indudable es que los alumnos tendrán más labor intelectual y práctica, pero su trabajo será recompensado con la adquisición de conccimientos mucho más útiles, y sus materias serán orientadas de acuerdo con el medio en que ha actuado y deberá actuar el ejército de aquella floreciente República.

Se ha suprimido el curso para jefes que ve-nían funcionando en esta Escuela desde hace ya muchos años, por considerarlo innecesa-

Además se ban hecho nuevas instalaciones con el fin de proporcioner mayor comedidad à los alumnos y profesores, como es la instalación de un casino donde se podrá almorzar sin

necesidad de tener que trasladarse á sus domicilios y regresar luego á reanudar las cla-

El jese del regimiento septimo de Caballeria ha elevado al ministerio de la Guerra un trabajo sobre manejo, descripción, montaje, funcionamiento y conservación de las estaciones radiotelegráficas portátiles del ejército, sistema telefunke, modelo argentino de 1912. Este trabajo ha sido ejecutado por el jefe del Cuerpo aludido, D. Ramón Clavel.

Fray Maüsser.

Noticias militares

Ha obtenido brillantes notas en la Academia de Caballeria, aprobando todos los ejercicios, el aspirante Sr. Platas, sobrino del segundo teniente del regimiento Infanteria de Isabel II D. Eduardo Platas Castedo. (E. R.)

-Ha solicitado la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo por reunir las condiciones reglamentarias, el segundo teniente del regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Joaquín de Quintana Milanés. (E. R.)

—Terminado el permiso que disfrutaba, en breve marchará al Tabor de Arcila, al que pertenece, el segundo teniente D. Buenaventura Alegria Ezourra. (E. R.)

-El teniente (E. R.) D. Alejandro Cuerda Nieto, retirado, ha tenido la satisfacción de ver que que su hijo, sargento del regimiento Infanteria de Cuenca, núm, 27, ha alcanzado muy buenas notas en el examen de ingreso en la Academia de Infanteria.

-Ha sido nombrado ayudante del regimiento Infanteria de Guipúzcoa, de guarnición en Orduña, el segundo teniente (E R.) D. Mariano Lete Larrea.

-Llegó à Vitoria, con objeto de pasar el verano, el excelentísimo señor teniente general D Luis de Santiago Maneseau, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Con igual objeto han llegado también á dicha ciu-dan los generales Vera-Fajardo y Campos

-En breve contraerá matrimonio en Melilla nuestro distinguido amigo el bizarro é ilustrado sargento de la Comandancia Artillería de aquella plaza con la señorita Carmen Jiménez Barrena.

La aviación en Alemania

Un telegrama de Berlín anuncia que un biplano militar alemán ha caído en las aguas

Se ha ahogado el aviador y probablemente un pasajero que le acompañaba.

No se conocen hasta ahora los nombres de las víctimas ni detalles de la catástrofe.

Academias militares

En consideración á que el crecido número de aspirantes presentados este año á examen en las Academias Militares, ha sido causa de que haya aumentado extraordinariamente el trabajo en el profesorado, cuyo personal, si bien terminara su misión el 31 del corriente, no dará fin à las operaciones que son consecuencia de esta intensa labor hasta entrado el mes de Agosto, quedan ampliadas este año las vacaciones hasta el 8 de Septiembre, en cuyo dia comenzará el curso para todos los efectos en todas las Academias Militares.

Año XXVII Domingo 19 de Julio de 1914 Núm. 159



MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería Destinos. - Coronel D. Luis Díaz, à exceden-

te en la primera región. Tenientes Coroneles: D. Miguel Vaello, à excedente en la tercera región; D. Antonio Espinosa, à Cazadores de María Criatina; don Gonzalo Queipo de Llano, à excedente en la primera región.

Comandantes: D. José Diaz, à excedente en la cuarta región; D. Antonio Pina, á Lanceros de Villaviciosa; D. Antonio Méndez á Cazadores de Alfonso XII; D. Alvaro Fernández, á Larceros de la Reina; D. Robustiano Ceballos, á Húsares de la Princesa; D. Juan de Orozoo, à Cazadores de Taxdir; D. Cesáreo Cadenas, al cuadro eventual de Melilla; D. Miguel García de la Chica, al 14.º Depósito de reserva; don Evaristo Vázquez, á Lanceros de Borbón.

Capitanes: D. Juan Huerta, à Cazadores de Almansa; D. José Aguirre, à Cazadores de Lusitania; D. Julio Rodríguez Solano, a Cazadores de Treviño; D. Pelegrin Pujol, à Dragones de Numancia; D. Ernesto Gómez, à Cazadores de Alcántara; D. Carlos Pé ez, de Cazadores de Talavera al de Alcántara; D. Manuel Vallerino, del cuadro eventual de Melilla al Tabor de Alhucemas; D. Juan Ortega, al primer Depósito de Caballos Sementales; D José Granados, al cuadro eventual de Ceuta; D. Enrique Goncer, à excedente en la primera re-

D. Fau to Montojo, à Husares de la Prince-sa; D. Armando Mundo, al cuadro eventual de Melilla, y en comisión á la oficina ce tral de asuntos indígenas; D. Leandro López de Vicuña, à Cazadores d' Lusitania; D. Arturo Coco, à Lanceros de Villaviciosa; D. Alfonso Fairén, à la Subir spección de la octava región; D. Francisco Agnilera, al 14º Depósito de reserva; D Mauro Fernandez, à Cazadores de Alfonso XII, y D. Francisco Calatrava, á excedente en la primera región.

Capitan (E. R): D. Ramón Alvarez Rodrí guez, del cuarto Depósito de reserva, en situación de reserva, al segundo, en igual situa-

Primeros tenientes: D. Antonio Jiménez de Cisaeros, à Cazadores de Lusitania; D. Maxi miliano Ruiz-Tole le, à Lanceros de la Reina; D. Francisco Ruiz, al cuadro de Larache; don Antonio Román, à Caza iores de Taxdir, y don Antonio Rebolledo, a Cazadores de Taxdir.

Segundos tenientes: D. Francisco Sánchez del Pozo, al Tabor de Alhucemas; D. Earique Durango, à Lanceros del Rey; D Ignacio Despujol, a Cazadores de Victoria; D. David Az carretazabal, á Lanceres de Fornesio, y D. Manuel Villegas, à Lan eros de Farnesio. Segundes tenientes (E. R.): D. José Santos

Jiménez, de Lanceros de Sagunto al 5 º Depásito de reserva, en situación de reserva; don J sé Rodriguez y Rodriguez, de Lanceros de Villaviciosa al tercer Deposito de reserva, en situación de reserva; D. Julian Serna Gil, de Lanceros de España à Cazadores de Talavera, y D. Juan Piout Penades, de Dragones de Santiago al 6.º Depósit de reserva, en situación de reserva.

Artillería.

Mejora de puesto.—Vista la instancia promovida por el segundo teniente de Artilleria

(E. R.) D. Angel del Río y Díaz, que solicita mayor antigüedad en su empleo; y teniendo en cuenta que el recurrente figuró en el escalafón de sargentos del año 1910 con el número 43 y antigüedad de 1.º de Mayo de 1897 y, por consiguiente, debió de figurar en la promoción de 1909 à 1910, examinándose con los de ella, y de baber probado su suficiencia, como lo bizo al año siguiente, hubiera ascendido a segundo teniente, como lo fueron los de su misma antigüedad de sargentos, se accede á su petición, concediéndole la antigüedad de 30 de Julio de 1910, pasando á figurar enire los de su clase D. Manuel Cortés Vega y D. Pablo Boneu Múgica.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Retiro. Se concede el retiro para esta corte al

Destinos. A la fiscalía del Supremo, el comandante de Infantería D. Ramón Morales.

coronel de Caballería D. José Domenech.

Vusita á activo Se le concede al capitán de Infantería

D. Carlos Urdiain. Cruces. Se concede cruz blanca de primera clase y pasador del profesorado al capitán

de Caballería D. Antonio Padilla. Suboficiales.

Se dispone que en las oficinas principales y de mayoría de los Cuerpos, cesen los sargentos y sean sustituídos por los suboficiales asignados de plantilla.

Se concede abono de tiempo para efec-

tos de forzosa permanencia en Africa al brigada de Infantería D. Pío Tarín Lu-

La Política

Creiase el sábado, hasta por algunos minis tres, que del Consejo que se celebraba en Gobernación saldrían la dimisión y sustitución de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, Pero no hubo tal; los consejeros almorza ron en el Ministerio y cambiaron impresiones después, saliendo à las cuatro de la tarde, ne gando que se hubiera hablado de crisis,

Como más tarde alguien dijera que el señor Ugarte había estado fuerte con el presidente, no atreviéndose éste á plantear la crisis por esa causa, el Sr. Dato lo ha desmentido rotundamente y elogiado la corrección del ministro de Fomento.

El caso es que la crisis se ha aplazado hasta

Nota oficiosa.

He aquí la que dieron los ministros de lo

tratado en el Consejo: «El ministro de Estado dió noticia al Con-

sejo de los últimos sucesos de Méjico y cuenta de una próxima combinación diplomática, con motivo de las vacantes producidas, singularmente en nuestra representación en An érica.

Explicó después detallada y minuciosamen-

te el estado de nuestra nego iación sobre el estatuto de Tanger y los resultados obtenidos en ventaja de España, mediante los continuados esfuerzos de los últimos meses. El ministro de Hacienda sometió à la apro-

bación del Consejo los sigui ntes expedientes, que fueron aprobados:

Determinando el capital por que han de tri-butar en 1912 la entidad francesa Compañía pour l'eclariege des Villes de Biarritz y Zara-

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas al presupuesto de Fcmento para las obras de carreteras.

Concediendo otro crédito de 800.000 pesetas al presupuesto de Fomento para los gastos que ocasione la concurrencia de España à las fiestas de apertura del canal de Panama. Concediendo un crédito extraordinario de

27.113 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia para el pago de bulas colativas de varios

Propuso también el ministro de Hacienda un decreto para la construcción de un edifi-cio destinado á la Delegación de Hacienda y otros servicios de dicho ministerio en los solares del Estado, procedentes de los solares del Buen Retiro, conforme à la ley dictada ex-

presamente con ese fin. El ministro de Fomento dió lectura de un proyecto de decreto creando las enseñanzas

de perito agrícola en diferentes provincias que lo han solicitado.

Sometió también al Consejo los dos expedientes siguientes, que quedaron aprobados:
Autorizando al Instituto Geológico para anunciar un concurso público, á fin de adquirir un tren de sondeo destinado à la investigación de aguas subterráneas y el relativo à la construcción de una dársena para fondeadero de embarcaciones menores en

Por último, se acordó nombrar magistrado de la Sala de lo Contencioso de Supremo á D. Carlos Vergara, director de la Deuda, y para este cargo à D. Federico Carlos Ras.

Los soldados de cuota.

Se sabria que el Sr. Bergamin llevó su dictamen como ponente acerna de este asunto, y los periodistas preguntaron, obteniendo de los ministr s la contestación ésta:

-Para dar solución à ese problema es preciso fijar antes el grado de normalidad que disfrutamos en Africa. Técnicamente, debemes declarar que allí no hay guerra, y en este concepto se impone la repatriación de les soldos de cuota; pero practicamente no podemos convencer al país del hecho de que no haya guerra. Por lo tanto, hemos convenido en dejar para más adelante la resolución de la cuestión. Esperamos que en Africa mejoran las circunstancias, y entonces será el momento adecuado para resolver.»

Sin alcalde.

El tema de las conversaciones anteayer y ayer ha sido la dimisión del vizconde de Eza, que los ministros se han esforzado en fundar en asuntos particulares del alcalde. El Sr. sánchez Guerra ha facilitado copia

del oficio de dimisión, en el cual consta así. Pero no ha convencido à nadie; pues se cree que la verdadera causa es lo del juego en los Jardines del Retiro.

El Ayuntamiento está en contra de que se juegue, y tal vez el ministro de la Gobernación, á juzgar por el modo como ha tratado esa cuestión, no lo sea, ni de que se juegue en todas partes; por la tranquilidad que à les Gobiernos proporciona que el hampa se distraiga y gane dinero.

También suponen algunos que haya interesidos en el juego algunos de esos que truenan contra la inmoralidad monárquica en los mitines, y el Gobierno quiera contestarlos. En resumen, el alcalde dimite y en el Reti-

ro se sigue jugando; el pan está escandalosamente falto de peso y amenaza otra subida. Si al vizconde no le hubiera faltado apoyo en el Gobierno, ¿habria dimitido?

Con alcalde, sh otaling

Hoy firmará el Rey el nombramiento de alcalde de Madrid, à favor de D. Carlos Prast. Su conducta con el juego y con los panaderos nos aclarará la del vizconde de Eza y la del Sr. Sánchez Guerra.

Permiso de verano

El ministro de la Guerra ha autorizado á los capitanes generales para conceder, desde esta fecha hasta el 15 de Septiembre, permisos à los generales, jefes y oficiales que tengan necesidad de hacer uso de aguas o baños medicinales en la forma y con las limitaciones que se prescribe en la disposición ministerial de

Carreras de caballos

La reunión de otoño.

La Sociedad de Fomento de la Cria Caballar de España ha publicado ya el programa de la reunión de otoño en Madrid.

Las carreras se verificarán en los domingos 25 de Octubre y 1, 8, 15, 22 y 29 de Noviembre, à las dos y media de la tarde.

Las inscripciones se admiten hasta el 16 de Octubre para las dos primeras jornadas, hasta el 2 de Noviembre la tercera y la cuarta y has-ta el 16 del mismo mes para los dos últimas.

Teatros

de la constant la constant LO RAT PENAT

Hov lunes se estrenan en este delicioso cinematógrafo tres películas sensacionalisimas: «Manon de Montmartre», «El diamante del Sinescals y «El coloso del mar».

La empresa que actúa en este teatro está dando a conocer al público las películas mejores de la produccion, por cuyo motivo está contando con unos llenos colosales.

El miércoles estreno de «Los polichinelas», y el jueve «Los tres signos en la encrucijara» y el graciosisimo vandeville«El Gran Hote 1».

- EJÉRCITO Y ARMADA -

asombra usted detective Carter! [Lléveme usted al punto, y haré la

-¡Oh! eso no puede ser—dijo entonces Planchet con cariñosa desaprobación. -- Estás fuera de tí, amor mío. Te pondrás mala. Se hará la acusación... si, cuanto antes. Pero tú debes calmarte. Yo te llevaré. Annie, haz que enganchen el coche. Usted mi querido Carter, se nos reunirá allí. Iremos al punto.

-Cuide usted de ir-repuso Nick con energial-¿Me oye, doctor? ¡Cuide usted de ir!

Pero Nick no se detuvo á decirle lo que creía. Sin reparar en la sonrisa ni en las lisonjeras zalamerías de aquel principe de los ladrones de levita, dió media vuelta y salió de la casa.

Una hora después, mientras Nick esperaba, el coche del doctor se detuvo frente à los cuarteles de la policia.

De él salió... jel doctor Planchet solo!

Mick salió à recibirle à la puerta.

-¿Qué es eso, doctor?-exclamó con terrible energía.-¿Donde

El doctor se encegió de hombros, y luego jugó un triunfo de su juego.

-En casa, mi querido Carter-dijo.

-¿Por qué no ha venido con usted?-vociferó Nick.

-¡Oh!¡No se incomede, mi querido Carter! No es usted simpa tico cuando se incomoda. Mi qreridisima Emily ha cambiado de opinión,

- Ha cambiadol

- Es tan buena, tan consideradal Mi querido Carter, se niega à perseguir à Lucette y à Louis. No quiere hacer acusación contra ellos.

-Eso no puede ser.

-¿Que no?

-No lo comprende usted, mi querido Carter? Mi dulce Emily confesará que necesitabamos más dinero, que nuestra renta disminuis, y dirá que los brillantes fueron empeñados, temporalmente, - EL LADRON DE LEVITA -

pero no fué nada comparado con el grito de desaliento que exhaló su madre. Esta se llevó las manos al pecho, se echó hacia atrás, y mirando con ojos desorbitados el brazalete, exclamó:

-Imitaciones... | Falsos! | Imposible! | Oh, detective Carter!...

-¡Eh! ¿Qué pasa aquí? Amor mio, ¿qué te agita de ese modo? La interrupción, con sonoro acento de sorpresa, provenía de un nuevo rersonaje. Con gran irritación y disgusto, vió Nick que el

doctor Planchet entraba en el salón. En cuanto el médico posó la mirada en el detective y en el brazalete que éste tenía en la mano, se hizo traición para los atentos ojos de Nick. Porque el bribón, á pesar de su extraordinario aplomo, retrocedió involuntariamente y se puso lívido por un instante,

demostrando una alarma que revelaba, no sólo que se había descubierto algo que él no esperaba, sino que era él mismo el autor de la infamia, M. steemans outstrumped recents Nic. simalni Nick, personalmente, no necesitó más pruebas de su culpa, pere el bribón se repuso al instante, haciendo frente con toda rapidez á

lo que exigía su desesperada situación. Para antenera de sourch Aunque miró por un momento a Nik, con destello de odio centelleando en sus ojos, toda manifestación exterior de su amargo des-

aliento desapareció casi al instante. -¡Cálmate, cálmate, vida mía!-exclamó estrechando á su mujer contra el pecho. - Sea lo que sea lo courrido, ten en cuenta tu salud, ten en cuenta mi amor. A constituen en estad ne y ani

-10h, Victori Mi alhaja... mi adorado brazaletel

-¡Calla, callal-suplicó el granuja acariciando à la llorosa mue jer. - Te pondrás mala, hermosa mía. No puede haber ocurrido nada que no tenga remedio. ¿Qué significa esto, querido Carter?

Aunque à la primera mirada había visto Nick que Planchet se preparaba à afrontar el nuevo giro de las cosas, que creía dirigido contra si mismo, Nick le permitió hablar y calmar a su mujer, que estaba medio desmayada. _ lobras Al ladacamb | 10]-

Pero al oir la pregunta, el detective respondió secamente:

Las patatas

Como se consiguen altos rendimientos.

El promedio de la producción de la patata en nuestro país no suele superar de 15 á 16.000 kilos por hectárea Cuando, en algunos casos los rendimientos de una cosecha alcanzan 20.000 kilogramos per hectárea, éstos se estiman excepcionales.

Y no obstante, tales producciones pueden ser consideradas exiguas comparativamente à las que podrían obtenerse y aun obtienen otros países donde el cultivo del Solanun tuberosum se practica de modo racional y científico teniéndose en cuenta las exigencias de esta planta.

Las producciones de 25, 30 y aún 40.000 kilogramos por hectárea, no deben ser consideradas como exageradas donde presiden las prácticas que la experimentación, de acuerdo con las investigaciones de la fitotecnia, han comprobado ser convenientes. Basta pasar revista á los numerosos informes que las revistas agrícolas periódicamente publican, para convencer se de que no constituye verdaderos tours de force las producciones señaladas, cuando en las sementeras y cultivos del apreciado tubérculo han presidido las condiciones esenciales.

Con todo y representar los rendimientos de 20 y 30 toneladas progresos extraor dinarios, no constituyen todavía, como de cimos, el máximo de la producción posible en este producto llamado el pan del pobre.

El agrónomo francés Bellenoux, no hace muchos años publicaba un interesante trabajo con las reglas para llegar á la estupenda producción de 100.000 kilogramos por hectárea, á la que aseguraba había llegado. Si semejantes resultados, sólo en casos excepcionalmente buenos, pueden ser asequibles, entendemos que á ellos se aproximarán los que pusieran á contribución los medios de que se valió el citado agrónomo para alcanzarlos.

Ante todo deberá tenerse en cuenta que la patata requiere un terreno profundamente removido, no siendo bastantes las profundidades de 30 ó 35 centímetros, que se estiman ya como excepcionales. Bellenoux dió una labor de un metro de profundidad que considera, cuando menos, necesaria al primer año, y de 40 ó 50 cen tímetros en los años sucesivos.

El estiercol de cuadra en la proporción de 30 á 40.000 kilogramos por hectárea, también indispensable para llegar á los rendimientos señalados, los completó con la adicción de las materias siguientes: 1.600 kilogramos de superfosfato de una graduación de 15 por 100; 500 kilogramos de cloruro de potasa, que pueden reemplazarse por sulfato de potasa; 300 kilos de sulfato de amoniaco y 400 kilos de nitrato de sosa y 300 kilogramos de sulfato de caleso.)

Las cantidades de los señalados fertilizantes, podrán disminuirse más ó menos si el terreno fuese más ó menos rico en dichos elementos.

Habrá de tenerse siempre muy en cuenta que el ácido fostórico juega un importante papel en este cultivo siendo, por lo mismo, muy necesario este elemento y recordar también, que cuanto más calcáreos son los terrenos mayor cantidad de fosfórico, debe incorporarse á las tierras.

Preparadas éstas se esparce el estiercol con unos meses de anticipación á la siembra, enterrándolo por medio de atado y unos días antes de plantar las simientes del tubérculo, se procede á incorporar les abonos químicos.

No quedan reducidos todos los cuidados sólo al fuerte destonde y á la intensa fertilización; estos trabajos, con ser indispensables, no nos permitirían llegar á los rendimientos de 80 ó 100 toneladas por hectárea, de no completarse con variedades de patatas adecuadas, cuya capacidad productiva está ya reconocida y, además. con simiente rigurosamente seleccionada y escogida.

Sobre este particular hay que poner cuidado exquisito. El aforismo de tal se milla tal cosecha, nunca tuvo mejor aplicación que en este caso.

Empeñarse en cultivar variedades degeneradas, poco productivas, enfermizas y delicadas, es correr à un fracaso seguro. Hoy, que con una labor asidua de selección é hibridación se han obtenido clases superiores, no tienen excusa los que șe empeñan en adoptar para simiente la

que procede de variedades caducas v

El pequeño gasto que supone el exceso de coste de una buena simiente, representa un capital colocado á intereses exorbitantes. Si 100 ó 200 pesetas más para la adquisición de una buena simiente pueden aumentar los rendimientos de una plantación en 500 á 1.000 pesetas, dígase: ¿qué operación financiera puede ser comparable á la inversión del dinero en la compra de buenas semillas?

Si ésta es de variedades muy productivas, de estimación en los mercados por sus cualidades fuculentas, buen gusto, fácil conservación, etcétera, entonces na sólo debe titubearse, sino que con empeno hay que procurar entrar en posesión de elementos tan esenciales para llegar á las más altas producciones.

U timamente la revista agrícola de Barcelona EL CULTIVADOR MODERNO ha dado á conocer la exquisita variedad «Amarilla Oro de Noruega», de gran producción y una de las más estimadas para la mesa en los mercados extran-

Hablando de esta nueva variedad de patatas, dice Rohart: «La variedad que se cultiva casi exclusivamente en Noruega es la señalada. Invariablemente se presenta en todas las mesas y no hay visitante de aquel pais que no quede sorprendido de las cualidades de la patata «Amarilla Oro».

Cocida y eliminado su envoltorio, se ensancha, entreabre y se expansiona al contacto del aire, dilatándose como la marga en medio de los hielos, aunque sin

Presenta, en tal estado, el aspecto de un montón de oro soberbio, descubrién dose por las rajaduras un ilimitado número de granitos de fécula, en los que las radiaciones causan el efecto de los polvos de cristal.

En cuanto al gusto, no hay variedad de patatas que la iguale, ni se conoce otra que sea más sana. Resiste los climas más rigurosos, las nieves, hielos, los huracanes y las lluvias en tierras siberianas. Las intemperies de nuestro país, representan en ella el buen tiempo. Nuestros inviernos son sus primaveras.

En Inglaterra, los financieros é industriales y los lores han contribuído á que su cultivo se generalizara, exigiendo que la amarilla Oro, figure en sus mesas con exclusión de otra clase.

En Noruega se cultiva tanto para el consumo nacional, como para la exporta-

En España podrá también constituir un | nuevo artículo para aquel comercio.

Sus rendimientos pueden alcanzar la respetable cifra de 40 á 42.000 kilogramos por hectárea.

Se hace indispensable escoger para la siembra tubérculos enteros, de 60 á 120 gramos, preferentemente á los más pequeños. Tamb én en lo posible no se utilizarán tubérculos partidos, más sujetos á la podredumbre y otras alteraciones.

En estas condiciones, tratando á las matas con pulverizaciones de caldo bordelés para evitar el mildiu, si no se llegan á alcanzar las cifras del agrónomo francés, serán posibles rendimientos de 50, 60 ú 80.000 kilogramos y en estas condiciones bien podrá decirse que el humilde pan de los pobres, como á la patata vulgarmente se designa, puede constituir elemento principal de riqueza para la agricultura y sus necesitadas clases.

Raul M. Mir.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

ouya dirección es (1)

desea suscribirse al diario EJERCITO Y AR-

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de 191 EL SUSCRIPTOR,

(1) Pongase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece. Compaŭía, Escuadrón, Batería, asi como el punto de residencia (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.— He aquí el indice: Prólogo.—Introducción.— El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepaticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas en-

cantadas. -Los presentimientos. -El mal de

stral - Visión à distancia

-Fantasmas que anuncian muerte.-Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La viedente de Paris.—Las brujas.—Profecia realizada.- ¿Adivino ó farsante?-Las posesiones -La adivinación. - Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catalogo (1758-1876), por Luis Maffiotte. - Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catalogo (1892-1905), por Luis Maf-

fiotte.— Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas

en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.— Penas comunes del Código militars (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, III.—«La condena condicional».—En rús-

tica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes espe-

oiales. -- En rústica, 2 pesetas. VI y VII .- «Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En

rustica, 3,50 pesetas VIII.— Formularies del Servicio militar

obligatorio».—(Apéndice I). — En rústica, 3 IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apén-

dice II), (Legislación complementaria).—En

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Cancias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros

no ión Económica: 43 tomos encuadernaen tela inglesa, con profusión de grabaen colores y mapas.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 95 pesetas à plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 125 pesetas à plazos de 10 pesetas

Recortese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón mám. 2.

Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición.... valor... pesetas que abonaré à plazos de ptas.... mensua-

Dirección: Nombre.... Calle.... Núm... Ciudad.... Provincia.....

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Bar-

Fernando Re. Puerta del Sol. 15. Madrid

Espectáculos para hoy

APOLO.—(Compañía italiana de opereta de Amadeo Granieri.)—1,15 Molini á vento y Ca-

TRIANON PALACE. - Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares. GRAN TEATRO -Palacio del cinematogra-

fo. Gran sección de 5,30 á 1. BENAVENTE. -De 5,30 y 12,37, sección continua de cinematógrafo.-Todos los días, es-

MAGIC-PARK . - 9,3) (función entera) Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Nu-merosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y el dichoso verano.—Entrada para toda la noche, 6) céntimos.

EL PARAISO (Alcalá, 149. —Teléfono 2.414).
—Selectos varietés, banda, patines, academia de tiro al blanco por señoritas y diversos recreos.—Tarde: á las 7.—Noche: á las 11.

POLO NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura. A las 7 gran matinée con regalo; precios populares.—A las 9 30, 2.000 metros de peliculas.—El graciosisimo Luis Esteso y La Cibeles. Los excentricos musicales Davino et Petit. Pilar Mateos.—En breve importantes de-

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinemató-grafo selecto. Todos los días estrenos de películas, Precios populares.

LA BOLSA

Districtions.	VALORES PÚBLICOS	Dia 17	Dia 18
Name of	4 per 100 perpetuo interior.	7 la ou	0
-	Fin corrients	80 17 00 00	81 10 86 25
1	Al contade.	TUDE	
Company of the Compan	Serie F de 50.000 ptas, nominales,	80 15 80 90 81 83 00 00 82 55 81 00	80 80 81 70 82 20 82 30
	4 per 100 amertizable.	do logi	3
	Serie E de 25.000 ptas, nominales. D de 12,500 C de 5.000 R de 2.500 A de 500 A de 500 An diferentes series	00 00 00 00 90 25 90 50	90 00 90 50 90 50
	5 per 100 amerticable.	THE PART OF THE PARTY OF THE PA	5
かけ 日本の 日本の	Serie F de 50.000 ptas. nominales. > E de 25.000	99 75 90 80 99 85 99 95	99 81 99 90 99 90 99 90
	Bancos y Saciedades.	imios	
3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	Occurrence de la constant de la cons	454 00 294 50 090 00 090 00 00 00 000 00 380 50	89 00 000 00 378 00

- EJÉRCITO YJARMADA -138

-Significa, doctor, que ha tenido usted ladrones en casa mu. cho más tiempo de lo que usted oree. El...

- Es posible!

-El robo cometido la otra noche no fué sino un delito más audaz del que ahora he descubierto. Como puede usted ver, à poco que entienda de piedras, estos brillantes son falsos.

El enérgico tono de Nick sólo sirvió para aumentar la infame serenidad del granuja. Bæó a su esposa, le dijo una palabra al oído para serenarla, y luego se acercó á Nick, miró el brazalete, y exclamó con reto sutil que casi hizo reir al detective, à pesar de lo que le irritaba. Mark zo Da sh tassa a madiga le spess 4 stori al soio

-¿Es posible, querido Carter? ¿Falsos? |Quién lo hubiera sospechado! | Magnifica es la imitacion! | Realmente, esto es asombroso! ¿Quién puede haber cometido tal infamia? ¿Quién?...

_Ladrones, doctor—interrumpió secamente Nick.—Ladrones que están hace tiempo en su casa. Ladrones que...

-¡En nuestra casa!-gritó Mrs. Planchet llena de cólera,-¡Ladrones en nuestra casa?

-Pero, ¿quién... quién?

-Calmese usted, señora, y yo se lo diré-ordenó Nick, con austeridad casi amenazadora.

La mujer se echó hacia atrás, pálida y temblando, en parte de ira y en parte de desaliento.

De nuevo brotó de los ojos del doctor un destello de fuego.

Pero Nick Carter no le nombró à él, como Planchet temió por un momento, porque el astuto detective sabía muy bien que no había llegado aún la hora de declarar convicto à aquel hombre.

-Me parece-declaró Nick-que este delito y el otro han sido cometidos por los dos criados franceses que su marido tomó en Paris, Louis Ferrot y Lucette Girar.

-¡On! [Imposible! [Absurdol-protesto Planchet con efusivos ademanes.-|No, no puede ser, mi querido Carter! |Lucette, la - EL LADRÓN DE LEVITA

buena de Lucette, y el fiel Louis! [Oh! Eso es descabellado, mi -¡Déjese de queridos!-interrumpió bruscamente Nick.-Sé

por Miss Bradshaw que ambos han desaparecido... - ¡Es verdad!-exclamó Mrs. Planchet, llena de ira.- ¡Ahora

lo veo todol ¡Son unos ladrones y han huidol ¡Oh, Victor! ¿Cómo pudiste traerios à casa? Hay que perseguirles, prenderles... -|Callalaterene non Mall bennet - it 'e bolen shirt)-

Planchet la interrumpió con energía, pero Nick descubrió un destello de satisfacción en los ojos del granuja.

-Está seguro de que han nuido y se hayan lejos-pensó. Al punto sobrevino el cambio que Nick preveia:

-¡Oh! ¡Estoy confuso, mi querido Carter!-exclamó el médico. -¿Louis y Lucette... tan villanos é ingratos? ¿Desaparecidos ha dicho usted? ¿Cree usted que han huido? Entonces, deben de ser ellos sin duda los ladrones. Si han huido, no puede dudarse de su culpa. Si se ha escapado...

-Un momento, doctor-exclamó Nick con mezcla de aspereza y de desprecio que asustó momentaneamente al infame.-He, dicho huido, no escapado.

-¿Eh? ¿Qué es eso?

Que se habrian escapado, de no haberles detenido yo cuando iban a embarcar en el vapor francés—añadió Nick asperamente -Por fortuna, ahora les tengo encerrados en los cuarteles de la policia.

Por un momento el médico no pudo hallar palabras, pero no le abandonó su extraordinario y nunca visto aplomo.

-Además, doctor-ordenó enérgicamente Ni k.-Su esposa debe ir al punto à los cuarteles. Debe acusar sin demora à esa pareja. Debe, toye usted, doctor? [Debel

-¡Debol -repitió Mrs. Planchet lanzando un grito de rabia. - Por qué dice usted que debo? Cree usted que los voy à amparar perdonándoles ó demostrándoles la menor compasión? [Na, no! [Me

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfeno, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metalicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

MTW ROLFSON SE COATRAGE TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE.-E. Ravello é hijos.-Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERIA.-Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran con-

CARTAGENA.-Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.— Agencia Aduanas. Despacho buques. Consig naciones. Transitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península. - Telegramas: NIPE.

GIJON.-Antonio Moriyon -Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

LARAGHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadisimo, grandes babitacio-

HUELVA.-F. Azqueta.-Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y articulos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

> FERROL GRAN HOTEL SUIZO

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz) - José Pérez Cuadrado, Victoria, 1 - Dirección telegráfioa «Cuadrado». - Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO. - Urizar y Aldecca. - Efectos navales. Materiales y sitioulos para ferrocarriles, Hierros y aceros. Utiles y materiales para mineria. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos .- Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevi-

des y Bienos Aires.

LINEA DE NUEVA-YOHK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—Ei dia 25 de
Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El dia 16 de Julio saldrá de
Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para
Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en
Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE / ENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vaper «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerte Limón y Colón, de donde salen les vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concelmientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena

saje y carga con billetes y conceimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibe y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartipane y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpoel y el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, lie Ilo y Manlla, sirviendo per trasberdo los puertos de la Costa oriental de Africa.

ca, de la India, Java, Sumetra, Orina, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO —El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vaper «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casabianca, Maagán, Las Palmas, Santa Gruz de Tenerifo, Santa Cruz de la Palma, demás escalas interme-

dis y Fornando Póo, Regreso de Fernanda Póa el 2, haciando las cacalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha ecreditado en su dilatado ser-

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos

por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercapcias que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y

vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Com-AVISOS IMPORTANTES: Robajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el vervicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brazil-Plata.—El día 16, saldra de Bilbao y Santander, el

el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el al de Lisbos v el 23 de Cádiz, El vapor «P. de Satrústegui», directo para Rio Jausiro, Montevideo y Buenca Aires,

COMPANÍA VALENCIANA

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-CELONA. - Salidas de Me illa todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio dia, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domisilio», que sale á las 6 de la tarde, para lle-gar us viernes al anguecar d Barcalana Cali-des de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que sal-drá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Me-

LINEA DE CANARIAS. Salidas de Melilla pura Canarias y esestas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas & Melilla de Canarias y escalas, los diss 16 y 31 ô 1.º. Salidas de Melilla para Bar-celona y escalas, los días 16 y 31 ô 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Metilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, tos lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Osbo de Agus y Restinga, martes y sa-

LINEA DE PEÑONES. - Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.-Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, pars Alhucemas, Peñón, Río Martín y Centa, saliendo de Centa para Melilla, los ineves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. - Servicio (He samenal son visis directe de Barcelous

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS

NAVALES

NDERWOOD



El prototipo máquinas

de escribir

SE DEJA Á PRUEBA.--CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATÁLOGO LASS SUP OL 1908 de edel

Alcalá, 39, entresuelo

Proveedor de la Armada españole.

Depositario de los aceites

"VACUUM"

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

JUYERIA, PLATERIA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100.

PRECIOS A LA VISTA.

11. COSTANILLA DE LOS ANGALES,

ELIXIE TOWACE The sall and the sall and the

OURA el 98 por 100 de los enfermos del estômago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y arder de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispersia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flutulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico. — Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdides. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo some más, digiere mejor y se nutre.

CENTA: Prinipales formacine y Servano, 20, MADRID. Se mande felicie à suive te pide

GAPITAL: 25 00.000 FRANCUS

FAARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, torrie a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (RI Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

de cal. -Superfosfatos de huesos. -Nitrato de sosa. -Sales de potasa. -Sulfato de amoniaco. Sulfate de sosa. - Glicerinas. - Acido aítrico. - Acido sulfúrico corriente. -

primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejo-AGRONOMICO

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECTION TRANSPRACTION: GEINOO

OPOSICIONES

Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares_ 783 plazas para Correos. PREPARACIÓN eficaz por Academia politécnica "CANO RUEDA"

Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado.

Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia.

San Marcos, 3.-MADRID

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares

Sapital social: DOCE millones de pesetas efectivas que

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO agencias en todas las provincias de España, Francia y Pertuga 48 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a

ENRIQUE TRAUMANN